



ACTA MESA DE CONTRATACION **APERTURA SOBRE A**

Expdte. 419. Contratación del Acuerdo Marco para el contrato de servicio para la asistencia técnica en el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones informáticas

A 11 de Septiembre de 2019

A las 16:30 horas Doña Raquel Irigalba, Presidenta de la Mesa de Contratacion, con la asistencia siguiente (enumeramos a continuación) procede a dar inicio a la sesion para la celebración de la misma.

El objeto de esta reunion es la apertura del sobre A en relación a la contratación para la licitación del Contrato del Acuerdo Marco para el contrato de servicio para la asistencia técnica en el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones informáticas conforme al alcance y condiciones técnicas recogidas en las condiciones particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), con CPV 48000000 Paquetes de software y sistemas de información de tramitación ordinaria, conforme al procedimiento Abierto (regulado en el artículo 72 LCPN 2/2018) con importe estimado de 260.469 Euros publicada el pasado día 4 de Julio del presente año.

Asistentes:

- ✓ Presidente / Suplente: Doña Jaione Lopez Lapieza o la persona que la sustituya.
- ✓ Vocal: D. Jose María Aguinaga Pérez (Gerente de ANIMSA), o persona en quien delegue.
- ✓ Vocal: Doña Miriam Lizarbe (Jefa de la Seccion Economico Financiera de ANIMSA), o persona en quien delegue.
- ✓ Vocal: Dña. Ana Goyena Echarte(Jefa de Innovación y Desarrollo) o persona en quien delegue.
- ✓ Vocal: Don. Ricardo Fuertes Goñi (Jefe de Mantenimiento) o persona en quien delegue.
- ✓ Vocal: Don. Iñigo De Diego Estavillo (Arquitecto de Software de ANIMSA) o persona en quien delegue.
- ✓ Vocal: Don. Bixente Igarzabal Villaneva (Analista de Negocio de ANIMSA) o persona en quien delegue.
- ✓ Vocal: Don Eduardo Tuñon Gonzalo (Director Area Técnica) o persona en quien delegue.
- ✓ Secretaria: Dña. Irene Tortajada Fernandez.

Presentandose 15 empresas al proceso de licitación publicado se procede a revisar la documentación presentada en los sobres A y B exigida en el pliego que los licitadores han subido a la plataforma PLENA.

Respecto del contenido del sobre A (documentación administrativa) la Mesa de contratación comprueba que efectivamente se presenta la documentación exigida en los pliegos reguladores, señalada en el Pliego Regulador.

En este paso se realiza conforme a lo establecido en el punto 12º del PCG, donde en su subapartado 1º titulado Apertura del sobre/archivo A y admisión de personas licitadoras, se establece que deberá realizarse en un acto interno, donde la Mesa de Contratación o el personal técnico y jurídico procederá a la apertura y análisis de los sobres A, y comprobará que se ha presentado firmada y completa la declaración responsable conforme al modelo (Anexo II.A) o, en su caso, se ha suscrito el Documento Único Europeo (Anexo II.B).



Titulo	Tipo de criterio	PUNT	1 versia	2 serikat	3 NORTE	4 EHELP	5 RICOH	6 IBAI	7 BALIDEA
.CA. DEUC	Administrativo	0	ok	ok	OK	OK	OK	OK	OK
SOLICITUD CONFORME A ANEXO I	Administrativo ADMISION	0	ok	ok	ok	OK	OK	OK	ok
DIRECCION ELECTRONICA CONFORME A MODELO ANEXO II.A	Administrativo ADMISION	0	ok	ok	ok	OK	OK	OK	OK
INDICACIÓN DE LOTE O LOTES AL/LOS QUE SE CONCURREN, CONFORME A MODELOS ANEXO II-A	Administrativo ADMISION	0	ok (1)	ok (1/2)	OK (1/2/3)	OK (1/2)	OK (1/2)	OK (1/2)	OK (1/2/3)
CUMPLIMIENTO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA CONFORME A ANEXO IV	Administrativo ADMISION	0	ok (pend)	ok (pend)	ok (pend)	OK (PEND)	OK (PEND)	OK (PEND)	OK (PEND)
SOLVENCIA TECNICA O PROFESIONAL DE LA EMPRESA CONFORME A ANEXO IV	Administrativo ADMISION	0	ok (pend)	ok (pend)	ok (Pend)	OK (PEND)	OK (PEND)	OK (PEND)	OK (PEND)

Titulo	8 HIBERUS	9 INYCOM	10 CONASA	11 BILBOM	12 UTE TALIO	13 SOLUTIA	14 ASTUR	15 DIMA
.CA. DEUC	OK X 3	OK	OK	OK	OK	OK (sin firmar)	ok	
SOLICITUD CONFORME A ANEXO I	OK	OK	OK	ok	OK (2 N 1)	OK (sin firmar)	ok	ok
DIRECCION ELECTRONICA CONFORME A MODELO ANEXO II.A	OK	OK	OK	OK	OK (2 N 1)	OK (sin firmar)	ok	ok
INDICACIÓN DE LOTE O LOTES AL/LOS QUE SE CONCURREN, CONFORME A MODELOS ANEXO II-A	OK (1/2/3)	OK (1)	NO (3 OFERTAS)	OK (1/2/3)	OK (1)	OK (sin firmar) lote 2	ok (1-2)	OK (1/2/3)
CUMPLIMIENTO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA CONFORME A ANEXO IV	OK (PEND)	OK (PEND)	OK (PEND)	OK (PEND)	OK (PEND)	OK (sin firmar)	ok (Pend)	ok (pend)
SOLVENCIA TECNICA O PROFESIONAL DE LA EMPRESA CONFORME A ANEXO IV	OK (PEND)	OK (PEND)	OK (PEND)	OK (PEND)	OK (PEND)	OK (sin firmar)	ok (Pend)	ok (Pend)



Conforme a la documentación presentada, al tratarse de declaraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.2 de la Ley Foral de Contratos Públicos, no parece que la documentación aportada sea incompleta u ofreciese alguna duda, salvo SOLUTIA, que debemos solicitarle que lo presente firmado digitalmente, por lo que la Mesa considera que no es necesario requerir a los licitadores que aporten mas documentación.

Repecto del contenido del sobre B, al precisarse su análisis por los técnicos, al tratarse de 15 empresas, tres lotes y numerosos puntos, se traslada a los mismos, para su correcta calificación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego regulador.

Por ello la Sra. Presidenta considera el tramite correcto y procede a dar por cerrada la sesión de la Mesa.

Y para que así conste a los oportunos efectos, emiten el presente escrito, firmándolo electrónicamente todos los miembros de la Mesa de Contratación.

e-Fdo: Doña Jaione Lopez Lapieza

e-Fdo: D. Jose María Aguinaga Pérez

e-Fdo: Doña Miriam Lizarbe

e-Fdo: Dña. Ana Goyena Echarte

e-Fdo: Don. Ricardo Fuertes Goñi

e-Fdo:: Don. Iñigo De Diego Estavillo

e-Fdo:: Don. Bixente Igarzabal Villaneva

e-Fdo:: Don Eduardo Tuñon Gonzalo

e-Fdo:: Dña. Irene Tortajada Fernandez.